

CASA-LOMBILLO, Condado de:

Agraciados por el Monarca, el 23 de noviembre de 1816, los monjes del monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, de la comunidad de la Orden de San Benito en Madrid, con cuatro títulos de Castilla, con la facultad de enajenarlos previa aprobación regia, cedieron uno de ellos al que luego se dirá, primer dignatario, por escritura pública de 24 de septiembre de 1828.

Por esta razón, después de los trámites de ley, por Real decreto de Fernando VII, de fecha 24 de diciembre de 1828, y el subsecuente Real despacho, de 4 de abril del año inmediato, así como cédula auxiliatoria de 8 de mayo de 1829, con la denominación arriba indicada y el Vizcondado previo de la Tentativa, fué otorgado la dignidad del caso a:

I. GABRIEL-CALIXTO LOMBILLO Y HERCE, natural de la villa de Pedroso, en Castilla la Vieja, vecino de La Habana y Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica. Este acaudalado personaje testó ante el escribano José de Salinas, y su defunción está en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 6 de julio de 1830 (folio 42 vuelto, No. 155, libro 15). Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 16 de septiembre de 1815 (folio 32 vuelto, No. 74, libro 9), con doña María-Teresa-Beatriz Ramírez de Arellano y Hernández de Saliella, Monterroso y Gómez, a su vez nacida en La Habana el 28 de julio de 1796 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 5 de agosto inmediato (folio 225 vuelto, No. 691, libro 17). Esta

señora, por su segundo enlace, fué madre del que fué I Marqués de Casa-Argudín (véase), y después de testar, su defunción se encuentra en la villa de Guanabacoa, parroquia de la Asunción, a 8 de mayo de 1863 (folios 202 vuelto y 203, No. 1,326, libro 17). El I Conde de Casa-Lombillo fué sucedido por su hijo:

II. GABRIEL-RAIMUNDO-DE LA MERCED LOMBILLO Y RAMIREZ DE ARELLANO, HERCE Y HERNANDEZ DE SALIELLA, nacido en La Habana el 21 de octubre de 1818 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 29 de ese mes y año (folio 122 vuelto, No. 327, libro 24), en la que, siendo soltero, se encuentra su defunción a 1.º de diciembre de 1838 (folio 177, No. 840, libro 16). A su vez, este II titular fué sucedido por su hermano:

III. BLAS-MANUEL-DE LA SANTISIMA TRINIDAD LOMBILLO Y RAMIREZ DE ARELLANO, HERCE Y HERNANDEZ DE SALIELLA, nacido el 13 de julio de 1825 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 20 de ese mes y año (folio 167 y su vuelto, No. 469, libro 25). Obtuvo el 4 de enero de 1850 la correspondiente Real carta sucesoria (legajo 935-A, expediente No. 32,819, "Gobierno Superior Civil", Archivo Nacional de Cuba), Fué Jefe del V Escuadrón Rural de Fernando VII en la plaza habanera y Comandante del Regimiento de la villa de San Antonio Abad, No. 4, de Caballería, casándose en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 23 de octubre de 1847 (folios 72 y 73, No. 363, libro 11), con doña María de Monserrate-Casilda-de los Dolores de Pedroso y Pedroso, Herrera y Echeverría, a su vez nacida en La Habana el 19 de septiembre de 1829 y bautizada en la indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral el 19 del mes inmediato (folio 70 vuelto, No. 327, libro 32), perteneciente a la casa progenitora de los

Marqueses de San Carlos de Pedroso y Condes de Pedroso y Garro, y a la casa de los Marqueses de Villalta (véanse esas dignidades). El III Conde de Casa-Lombillo fué sucedido por su hijo:

IV. GABRIEL-EDUARDO-RAMON-MIGUEL-DE LOS DOLORES LOMBILLO Y PEDROSO, RAMIREZ DE ARELIANO Y PEDROSO, nacido en La Habana el 13 de octubre de 1848 y bautizado en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 13 del mes inmediato (folio 87 vuelto, No. 420, libro 33), Maestrante de Granada, que entró en posesión de esta dignidad condal por Real carta extendida el 8 de noviembre de 1886. Como no casó, le sucedió su hermano:

V. FEDERICO-SANTIAGO-RAMON-JESUS-DE LAS MERCEDES LOMBILLO Y PEDROSO, RAMIREZ DE ARELIANO Y PEDROSO, nacido en La Habana el 25 de julio de 1857 y bautizado en esta ciudad, parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Carraguao, al día siguiente (folio 121, No. 677, libro 6), el que obtuvo la correspondiente Real carta sucesoria el 14 de mayo de 1895. Casó, antes de entrar en posesión de su título nobiliario, en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera, el 8 de mayo de 1886 (folio 94 y su vuelto, No. 288, libro 13), con doña María de la Cruz-Josefa de Villafrauca y Peláez, d'Aumy y Quesada, a su vez nacida el 14 de septiembre de 1854 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de San Carlos de Matanzas el 17 de enero del año inmediato (folio 147 vuelto, No. 537, libro 25). El V Conde de Casa-Lombillo no dejó descendencia de su citado enlace, por lo que fué sucedido por su sobrino:

VI. CARLOS BARBERIA Y LOMBILLO, CORTIJO Y PEDROSO, que obtuvo la correspondiente Real carta el 9 de abril de 1930. Tuvo por padres a don Carlos Barbería y Cortijo, García-Herrero y González, natural de Gibraltar, Teniente del Regimiento de Húsares de Pavía, y a doña María de los Dolores-Fernanda-Rita-Ramona-de las Mercedes Lombillo y Pedroso, Ramírez de Arellano y Pedroso, nacida en La Habana el 30 de mayo de 1860 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 7 de julio de ese año (folios 51 vuelto y 52, No. 151, libro 36), III Marquesa de Bella-Vista y III Marquesa de Campo-Florido (véanse esas dignidades), hermana del IV y del V Conde de Casa-Lombillo e hija del III poseedor de este título nobiliario. El VI Conde de Casa-Lombillo, además, fué el IV Marqués de Bella-Vista y IV Marqués de Campo-Florido, dignidades que cedió a sus hijos. Reside actualmente en La Habana y está casado con doña María Jiménez y González-Núñez, natural de Madrid, que es nieta del I Marqués de Casa-Jiménez.

Dignidades nobiliarias en Cuba, por Rafael Nieto y Cortadellas, Madrid, 1954, p. 138-140.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

ORIGINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

CASA-LOMBILLO, Condado de:

Agraciados por el Monarca, el 23 de noviembre de 1816, los monjes del monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, de la comunidad de la Orden de San Benito en Madrid, con cuatro títulos de Castilla, con la facultad de enajenarlos previa aprobación regia, cedieron uno de ellos al que luego se dirá, primer dignatario, por escritura pública de 24 de septiembre de 1828.

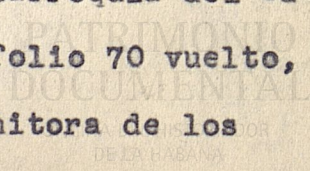
Por esta razón, después de los trámites de ley, por Real decreto de Fernando VII, de fecha 24 de diciembre de 1828, y el subsecuente Real despacho, de 4 de abril del año inmediato, así como cédula auxiliatoria de 8 de mayo de 1829, con la denominación arriba indicada y el Vizcondado previo de la Tentativa, fué otorgado la dignidad del caso a:

I. GABRIEL-CALIXTO LOMBILLO Y HERCE, natural de la villa de Pedroso, en Castilla la Vieja, vecino de La Habana y Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica. Este acaudalado personaje testó ante el escribano José de Salinas, y su defunción está en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 6 de julio de 1830 (folio 42 vuelto, No. 155, libro 15). Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 16 de septiembre de 1815 (folio 32 vuelto, No. 74, libro 9), con doña María-Teresa-Beatriz Ramírez de Arellano y Hernández de Saliella, Monterroso y Gómez, a su vez nacida en La Habana el 28 de julio de 1796 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 5 de agosto inmediato (folio 225 vuelto, No. 691, libro 17). Esta

señora, por su segundo enlace, fué madre del que fué I Marqués de Casa-Argudín (véase), y después de testar, su defunción se encuentra en la villa de Guanabacoa, parroquia de la Asunción, a 8 de mayo de 1863 (folios 202 vuelto y 203, No. 1,326, libro 17). El I Conde de Casa-Lombillo fué sucedido por su hijo:

II. GABRIEL-RAIMUNDO-DE LA MERCED LOMBILLO Y RAMIREZ DE ARELLANO, HERCE Y HERNANDEZ DE SALIELLA, nacido en La Habana el 21 de octubre de 1818 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 29 de ese mes y año (folio 122 vuelto, No. 327, libro 24), en la que, siendo soltero, se encuentra su defunción a 1.º de diciembre de 1838 (folio 177, No. 840, libro 16). A su vez, este II titular fué sucedido por su hermano:

III. BLAS-MANUEL-DE LA SANTISIMA TRINIDAD LOMBILLO Y RAMIREZ DE ARELLANO, HERCE Y HERNANDEZ DE SALIELLA, nacido el 13 de julio de 1825 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 20 de ese mes y año (folio 167 y su vuelto, No. 469, libro 25). Obtuvo el 4 de enero de 1850 la correspondiente Real carta sucesoria (legajo 935-A, expediente No. 32,819, "Gobierno Superior Civil", Archivo Nacional de Cuba), Fué Jefe del V Escuadrón Rural de Fernando VII en la plaza habanera y Comandante del Regimiento de la villa de San Antonio Abad, No. 4, de Caballería, casándose en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 23 de octubre de 1847 (folios 72 y 73, No. 363, libro 11), con doña María de Monserrate-Casilda-de los Dolores de Pedroso y Pedroso, Herrera y Echeverría, a su vez nacida en La Habana el 19 de septiembre de 1829 y bautizada en la indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral el 19 del mes inmediato (folio 70 vuelto, No. 327, libro 32), perteneciente a la casa progenitora de los



Marqueses de San Carlos de Pedroso y Condes de Pedroso y Garro, y a la casa de los Marqueses de Villalta (véanse esas dignidades). El III Conde de Casa-Lombillo fué sucedido por su hijo:

IV. GABRIEL-EDUARDO-RAMON-MIGUEL-DE LOS DOLORES LOMBILLO Y PEDROSO, RAMIREZ DE ARELLANO Y PEDROSO, nacido en La Habana el 13 de octubre de 1848 y bautizado en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 13 del mes inmediato (folio 87 vuelto, No. 420, libro 33), Maestrante de Granada, que entró en posesión de esta dignidad condal por Real carta extendida el 8 de noviembre de 1886. Como no casó, le sucedió su hermano:

V. FEDERICO-SANTIAGO-RAMON-JESUS-DE LAS MERCEDES LOMBILLO Y PEDROSO, RAMIREZ DE ARELLANO Y PEDROSO, nacido en La Habana el 25 de julio de 1857 y bautizado en esta ciudad, parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Carraguao, al día siguiente (folio 121, No. 677, libro 6), el que obtuvo la correspondiente Real carta sucesoria el 14 de mayo de 1895. Casó, antes de entrar en posesión de su título nobiliario, en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera, el 8 de mayo de 1886 (folio 94 y su vuelto, No. 288, libro 13), con doña María de la Cruz-Josefa de Villafrauca y Peláez, d'Aumy y Quesada, a su vez nacida el 14 de septiembre de 1854 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de San Carlos de Matanzas el 17 de enero del año inmediato (folio 147 vuelto, No. 537, libro 25). El V Conde de Casa-Lombillo no dejó descendencia de su citado enlace, por lo que fué sucedido por su sobrino:

VI. CARLOS BARBERIA Y LOMBILLO, CORTIJO Y PEDROSO, que obtuvo la correspondiente Real carta el 9 de abril de 1930. Tuvo por padres a don Carlos Barbería y Cortijo, García-Herrero y González, natural de Gibraltar, Teniente del Regimiento de Húsares de Pavía, y a doña María de los Dolores-Fernanda-Rita-Ramona-de las Mercedes Lombillo y Pedroso, Ramírez de Arellano y Pedroso, nacida en La Habana el 30 de mayo de 1860 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 7 de julio de ese año (folios 51 vuelto y 52, No. 151, libro 36), III Marquesa de Bella-Vista y III Marquesa de Campo-Florido (véanse esas dignidades), hermana del IV y del V Conde de Casa-Lombillo e hija del III poseedor de este título nobiliario. El VI Conde de Casa-Lombillo, además, fué el IV Marqués de Bella-Vista y IV Marqués de Campo-Florido, dignidades que cedió a sus hijos. Reside actualmente en La Habana y está casado con doña María Jiménez y González-Núñez, natural de Madrid, que es nieta del I Marqués de Casa-Jiménez.

Dignidades nobiliarias en Cuba, por Rafael Nieto y Cortadellas, Madrid, 1954, p. 138-140.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



CASA-LOMBILLO, Condado de:

Agraciados por el Monarca, el 23 de noviembre de 1816, los monjes del monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, de la comunidad de la Orden de San Benito en Madrid, con cuatro títulos de Castilla, con la facultad de enajenarlos previa aprobación regia, cedieron uno de ellos al que luego se dirá, primer dignatario, por escritura pública de 24 de septiembre de 1828.

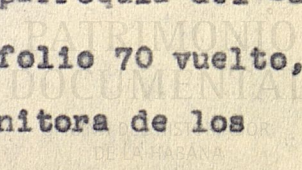
Por esta razón, después de los trámites de ley, por Real decreto de Fernando VII, de fecha 24 de diciembre de 1828, y el subsecuente Real despacho, de 4 de abril del año inmediato, así como cédula auxiliatoria de 8 de mayo de 1829, con la denominación arriba indicada y el Vizcondado previo de la Tentativa, fué otorgado la dignidad del caso a:

I. GABRIEL-CALIXTO LOMBILLO Y HERCE, natural de la villa de Pedroso, en Castilla la Vieja, vecino de La Habana y Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica. Este acaudalado personaje testó ante el escribano José de Salinas, y su defunción está en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 6 de julio de 1830 (folio 42 vuelto, No. 155, libro 15). Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 16 de septiembre de 1815 (folio 32 vuelto, No. 74, libro 9), con doña María-Teresa-Beatriz Ramírez de Arellano y Hernández de Saliella, Monterroso y Gómez, a su vez nacida en La Habana el 28 de julio de 1796 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 5 de agosto inmediato (folio 225 vuelto, No. 691, libro 17). Esta

señora, por su segundo enlace, fué madre del que fué I Marqués de Casa-Argudín (véase), y después de testar, su defunción se encuentra en la villa de Guanabacoa, parroquia de la Asunción, a 8 de mayo de 1863 (folios 202 vuelto y 203, No. 1,326, libro 17). El I Conde de Casa-Lombillo fué sucedido por su hijo:

II. GABRIEL-RAIMUNDO-DE LA MERCED LOMBILLO Y RAMIREZ DE ARELLANO, HERCE Y HERNANDEZ DE SALIELLA, nacido en La Habana el 21 de octubre de 1818 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 29 de ese mes y año (folio 122 vuelto, No. 327, libro 24), en la que, siendo soltero, se encuentra su defunción a 1.º de diciembre de 1838 (folio 177, No. 840, libro 16). A su vez, este II titular fué sucedido por su hermano:

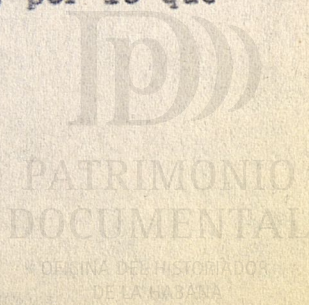
III. BLAS-MANUEL-DE LA SANTISIMA TRINIDAD LOMBILLO Y RAMIREZ DE ARELLANO, HERCE Y HERNANDEZ DE SALIELLA, nacido el 13 de julio de 1825 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de La Habana el 20 de ese mes y año (folio 167 y su vuelto, No. 469, libro 25). Obtuvo el 4 de enero de 1850 la correspondiente Real carta sucesoria (legajo 935-A, expediente No. 32,819, "Gobierno Superior Civil", Archivo Nacional de Cuba), Fué Jefe del V Escuadrón Rural de Fernando VII en la plaza habanera y Comandante del Regimiento de la villa de San Antonio Abad, No. 4, de Caballería, casándose en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 23 de octubre de 1847 (folios 72 y 73, No. 363, libro 11), con doña María de Monserrate-Casilda-de los Dolores de Pedroso y Pedroso, Herrera y Echeverría, a su vez nacida en La Habana el 19 de septiembre de 1829 y bautizada en la indicada parroquia del Sagrario de esta Catedral el 19 del mes inmediato (folio 70 vuelto, No. 327, libro 32), perteneciente a la casa progenitora de los



Marqueses de San Carlos de Pedroso y Condes de Pedroso y Garro, y a la casa de los Marqueses de Villalta (véanse esas dignidades). El III Conde de Casa-Lombillo fué sucedido por su hijo:

IV. GABRIEL-EDUARDO-RAMON-MIGUEL-DE LOS DOLORES LOMBILLO Y PEDROSO, RAMIREZ DE ARELLANO Y PEDROSO, nacido en La Habana el 13 de octubre de 1848 y bautizado en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 13 del mes inmediato (folio 87 vuelto, No. 420, libro 33), Maestrante de Granada, que entró en posesión de esta dignidad condal por Real carta extendida el 8 de noviembre de 1886. Como no casó, le sucedió su hermano:

V. FEDERICO-SANTIAGO-RAMON-JESUS-DE LAS MERCEDES LOMBILLO Y PEDROSO, RAMIREZ DE ARELLANO Y PEDROSO, nacido en La Habana el 25 de julio de 1857 y bautizado en esta ciudad, parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Carraguao, al día siguiente (folio 121, No. 677, libro 6), el que obtuvo la correspondiente Real carta sucesoria el 14 de mayo de 1895. Casó, antes de entrar en posesión de su título nobiliario, en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera, el 8 de mayo de 1886 (folio 94 y su vuelto, No. 288, libro 13), con doña María de la Cruz-Josefa de Villafrauca y Peláez, d'Aumy y Quesada, a su vez nacida el 14 de septiembre de 1854 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de San Carlos de Matanzas el 17 de enero del año inmediato (folio 147 vuelto, No. 537, libro 25). El V Conde de Casa-Lombillo no dejó descendencia de su citado enlace, por lo que fué sucedido por su sobrino:



VI. CARLOS BARBERIA Y LOMBILLO, CORTIJO Y PEDROSO, que obtuvo la correspondiente Real carta el 9 de abril de 1930. Tuvo por padres a don Carlos Barberia y Cortijo, García-Herrero y González, natural de Gibraltar, Teniente del Regimiento de Húsares de Pavía, y a doña María de los Dolores-Fernanda-Rita-Ramona-de las Mercedes Lombillo y Pedroso, Ramírez de Arellano y Pedroso, nacida en La Habana el 30 de mayo de 1860 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 7 de julio de ese año (folios 51 vuelto y 52, No. 151, libro 36), III Marquesa de Bella-Vista y III Marquesa de Campo-Florido (véanse esas dignidades), hermana del IV y del V Conde de Casa-Lombillo e hija del III poseedor de este título nobiliario. El VI Conde de Casa-Lombillo, además, fué el IV Marqués de Bella-Vista y IV Marqués de Campo-Florido, dignidades que cedió a sus hijos. Reside actualmente en La Habana y está casado con doña María Jiménez y González-Núñez, natural de Madrid, que es nieta del I Marqués de Casa-Jiménez.

Dignidades nobiliarias en Cuba, por Rafael Nieto y Cortadellas, Madrid, 1954, p. 138-140.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA